UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACION
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 4312***/2017.***

Asunción, 26 *de setiembre de 2017.*

Señores:

EXCELSIS SACIG

Teléfono: *230-160/2*
Dirección: *Avda. Gral. Santos esq. Concordia Parque de Oficinas Santos Local N5 y N6*
Email: *hayala@excelsis.com.py*

Referencia: ***LLAMADO MOPC 62/2017 "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO TECNICO PARA SERVIDORES DATA CENTER DEL MOPC" - ID Nº 325.440***

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº ***1534/2017****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad,* ***en la brevedad posible****, los siguientes documentos:*

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos* ***(original o copia autenticada vigente);***
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos (****original o copia autenticada vigente);***
c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social* ***(original o copia autenticada vigente);***
d) *En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.*
e) *A efectos de los Pagos correspondiente, el Adjudicado deberá habilitar en un Banco/Financiera/Cooperativa de Plaza, la respectiva (Cta. Cte. y/o Caja de Ahorros); y entregar el certificado respectivo y los demás documentos (a, b, c, d) vía mesa de entrada única del MOPC, a la Unidad Operativa de Contratación.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Abg. Lisc Alejandra Vera M.
Directora Adjunta
UOC - MOPC

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

David Romero

De: Hugo Ayala <hayala@excelsis.com.py>
Enviado el: martes, 26 de septiembre de 2017 10:38 a.m.
Para: Patricia González; Cesar Arzamendia; dromero@mopc.gov.py
Asunto: Fwd: ID 325.440 - NOTIFICACION DE AJDUCACION
Datos adjuntos: notificacion.pdf; RESOLUCION 1534.pdf

por la presente hacemos acuse de la recepcion del presente mail

---

De: "David Romero" <dromero@mopc.gov.py>
Para: "Hugo Ayala" <hayala@excelsis.com.py>
Enviados: Martes, 26 de Septiembre 2017 8:49:28
Asunto: ID 325.440 - NOTIFICACION DE AJDUCACION

Buenos días.

Por este medio remito la **RESOLUCIÓN 1534/17 - NOTA UOC N° 4312/17**, correspondiente a la adjudicación del **ID N° 325.440**, LLAMADO MOPC N° 62/2017 – "SERVICIO TECNICO PARA SERVIDORES DATA CENTER DEL MOPC"

SOLICITAMOS LA CONFIRMACION DE RECEPCION DEL PRESENTE CORREO EN LA BREVEDAD POSIBLE

DAVID ROMERO
DPTO. ADJUDICACION
UOC – MOPC

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.